



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE
LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

MANIFIESTAN:

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 356-3 del Estatuto tributario, así como las normas reglamentarias del mismo, hemos cumplido con todos los requisitos exigidos por la ley para realizar la actualización de la permanencia en el régimen tributario especial, para lo cual nos permitimos informar lo siguiente:

1. Año gravable que se informa: 2021
2. Razón social y NIT de la entidad informante:
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - NIT 860.013.720-1
3. Donaciones efectuadas a terceros durante 2021: valor total \$143.638.567,82

FECHA DE DONACIÓN	NIT DONATARIO	DONATARIO	BIEN DONADO	VALOR EN LIBROS DONACIÓN	MANERA	DESTINACIÓN
24/03/2021	809.001.648	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GALILEA DEL MUNICIPIO DE VILLARICA TOLIMA	1 COMPUTADOR PORTATIL DELL LATIT	-	En especie	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO
29/04/2021	890.015.536	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	1 TANDEM ISOCELES 3 PUESTOS PRAN, 1 TANDEM KYOS 3 PUESTOS PATA NEG, 1 SILLA FIJA, 1 ARCHIVADOR VERTICAL METALICO 4, 1 SILLA FIJA SIN BRAZOS COLOR NE, 1 SILLA FIJA SIN BRAZOS COLOR LA, 1 ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS, 1 SILLA FIJA PLASTICA NEGRA, 1 MESA EN	-	En especie	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO



FECHA DE DONACIÓN	NIT DONATARIO	DONATARIO	BIEN DONADO	VALOR EN LIBROS DONACIÓN	MANERA	DESTINACIÓN
			FORMICA PARA JUNTAS DE, 2 SILLA INTERLOCUTORA ISOCELES P, 4 MESA TRAPEZOIDAL DE 1.50*.70*, 9 SILLA PLASTICA RIMAX COLOR ROJ, 1 SILLA INTERLOCUTORA BALY EST C			
21/05/2021	52.777.504	YULI CAROLINA NIÑO MEJIA - Estudiante	1 COMPUTADOR HP MODEL: COMPAQ 62, 1 IMPRESORA COLOR A4 KYOCERA REF		- En especie	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO
11/06/2021	900.588.387	INSTITUTO RELIGIOSO CLERICAL DE DERECHO DIOCESANO MISIONEROS DE LA ANUNCIACION	1 SILLA GOLD INTERLOCUTORA CON B, 1 COMPUTADOR HP MODEL: COMPAQ 62, 3 SILLA INTERLOCUTORA REF. POOL, 1 SILLA EN PANO ESTRUCTURA TUBO, 1 SILLA FIJA EN PANO VINOTINTO, 1 IMPRESORA HEWLETT PACKARD 840C, 1 SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS, 1 SILLA ISOCELES ESTRUCTURA EN T, 1 SILLA TEXAS BRAZO GRADUABLE CO, 1 SILLA OPERATIVA GIRATORIA S/B, 2 SILLA FIJA PAÑO MANDARINA, 1 SILLA INTERLOCUTORA ISO 4P TAE		- En especie	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO



FECHA DE DONACIÓN	NIT DONATARIO	DONATARIO	BIEN DONADO	VALOR EN LIBROS DONACIÓN	MANERA	DESTINACIÓN
21/07/2021	860.062.287	FUNDACION COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOME	1 ARCHIVADOR VERTICAL METALICO 4, 1 ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS, 10 ESTANTE FIJO CON 5 ESPACIOS EN	-	En especie	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO
23/07/2021	860.009.659	CONGREGACION DE HERMANAS DEL ANGEL DE LA GUARDA	2 SILLA ERGONOMICA PE-A-CPA ECO, 1 ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS, 1 MESA REDONDA DE 1 MT EN FORMIC, 5 VIDEOPROYECTOR PANASONIC PT-LB, 1 MESA CIRCULAR CAPACIDAD 6 PERS.	-	En especie	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO
18/08/2021	900.826.350	FUNDACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA MARIANITOS	1 SILLA OPERATIVA BRAZOS GRADUAB, 1 SILLA STAR ALTA BRAZO GRADUABL, 1 SILLA REF: BACHI ALTA S/B TAPI, 1 SILLAS EJECUTIVAS, 1 SILLA GIRATORIA S/B PRANA NEGR, 1 SILLA SENTRA CONTACTO ESCORIAL, 1 SILLA SENTRA CP PROQUINAL ELIT, 1 SILLA OPERATIVA ESPALDAR ALTO, 1 MESA EN FORMICA 1 MT BASE META	-	En especie	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO
7/12/2021	822.007.215	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA	1 MESA AUXILIAR DE 0.60*0.60 EST, 1 BIBLIOTECA EN FORMICA 1.20*0.3, 1 NEVERA MABE MOD RML12WHCESO, 6 MESA TRAPEZOIDAL DE 1.50*.70, 2 SILLA GOLD INTERLOCUTORA, 1 FUTBOLIN TIPO	-	En especie	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO



FECHA DE DONACIÓN	NIT DONATARIO	DONATARIO	BIEN DONADO	VALOR EN LIBROS DONACIÓN	MANERA	DESTINACIÓN
			CLUB DE 1.9*.94*, 2 POLTRONA SEGOVIA TRIPLE BASE C			
30/08/2021	830.086.601	FUNDACION BANCO ARQUIDIOCESANO DE ALIMEN		\$2.500.000,00	En dinero	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO
Durante el año 2021	805.025.018	FUND ARQUIDIOSESANA BANCO DE ALIMENTOS		\$47.875.000,00	En dinero	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO
24/08/2021	890.304.049	ARQUIDIOCESIS DE CALI		\$90.230.000,00	En dinero	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO
24/03/2021	809.001.648	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GALILEA DEL MUNICIPIO DE VILLARICA TOLIMA	PANEL SOLAR POLICRISTALINO 12V-150 WATT (3) INCLUYE: REGULADOR	\$3.033.567,82	En especie	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO

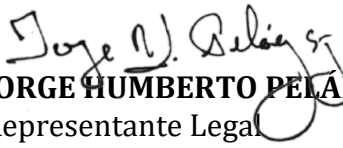
4. Información de las subvenciones recibidas: No se recibieron subvenciones públicas ni privadas durante el año gravable 2021. Sin embargo, relacionamos las donaciones recibidas durante el año gravable 2021 por valor total de \$ 6.207 millones
5. Identificación de la fuente de ingresos, indicando ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, y otros ingresos. Según los estados financieros:
 - Los ingresos provienen de las funciones de docencia (pregrado, posgrado, preuniversitarios) por valor de \$ 611.454. millones; investigación, educación continua y consultoría por valor de \$ 95.674 millones y los servicios conexos a la educación por valor de \$ 26.824 millones.
 - Igualmente, la Universidad constituyó en el año 2006 su Endowment y lo ha fortalecido anualmente con el objetivo que, en un futuro, la tasa de gasto que se defina para el mismo sea una fuente de ingresos adicional y así contribuir para el desarrollo de la actividad meritoria; por esta razón su rentabilidad se ha

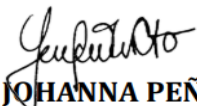


capitalizado. Los ingresos netos incluida la valoración a precios de mercado para el cierre del año fue de \$ 83.355 millones.

- Los ingresos por donaciones presentan un valor de \$6.649 millones, cuya gestión se encuentra focalizada principalmente en ampliar el acceso a la educación a través de becas, así como para la investigación. Todo lo anterior enmarcado en el cumplimiento de la actividad meritoria de educación.
 - Se recibió por concepto de otros ingresos el valor neto de \$3.023 millones, cuyo valor más representativo corresponde a arrendamientos.
6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior. La universidad a 31 de diciembre de 2021, presenta un excedente fiscal de ochenta mil ciento cincuenta y un mil millones m/cte. (\$80.151 millones), el cual se destinará para infraestructura física, tecnológica y otras (Maquinaria y Equipo, Equipo médico científico, Equipo de cómputo, Equipo de oficina).
 7. Valor, plazo y detalle de las asignaciones permanentes en curso. No hay asignaciones permanentes en curso.
 8. Valor y plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año. Las inversiones se encuentran divididas en: equivalentes de efectivo, corrientes y no corrientes. El manejo de la operación del año se encuentra en equivalentes de efectivo, representadas principalmente en las cuentas de ahorro recaudadoras de la Universidad.
 9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia: La PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, ha cumplido con la actualización de la información de la plataforma de transparencia en virtud de la ley 1712 de 2014 y su decreto reglamentario 103 de 2015.

Atentamente


JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.
Representante Legal
Pontificia Universidad Javeriana


YEIMMI JOHANNA PEÑUELA CASTRO
Revisor Fiscal Principal – T.P. 162382 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi certificación adjunta)

YEIMMI JOHANNA PEÑUELA CASTRO
Obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de
Pontificia Universidad Javeriana
NIT 860.013.720-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
2. La Administración de Pontificia Universidad Javeriana es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. Con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016 se introdujeron modificaciones al Régimen Tributario Especial, entre las cuales se establece que el beneficio neto o excedente que sea reinvertido en la actividad meritoria de la entidad tendrá el carácter de exento.
4. De conformidad con el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, las entidades que en el año inmediatamente anterior hayan obtenido ingresos brutos superiores a 160.000 UVT deberán enviar a la Administración Tributaria una memoria económica incluyendo *“una manifestación del representante legal y el revisor fiscal en la cual se acompañe la declaración de renta en que haga constar que durante el año al cual se refiere la declaración han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley, como reiteración de la solicitud de las exenciones solicitadas en la declaración, con la actualización de la plataforma de transparencia”*.
5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Administración de la Universidad las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia, los cuales permiten la utilización de técnicas de muestreos.

CERTIFICO:

1. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Tributario, la Pontificia Universidad Javeriana, se encuentra legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, según consta en el certificado de existencia y representación de fecha 3 de marzo de 2022, expedido por el Ministerio de Educación.
2. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Tributario, el objeto social de Pontificia Universidad Javeriana está determinado como educación superior según sus estatutos.

Que de acuerdo con el artículo 359 del Estatuto Tributario, el objeto social de las entidades sin ánimo de lucro que hace procedente la actualización de información del Régimen Tributario Especial, corresponde a actividades meritorias de interés general y que tengan acceso la comunidad.

Que las actividades desplegadas por la Pontificia Universidad Javeriana son actividades de interés general en tanto benefician al grupo poblacional determinado como comunidad universitaria conforme con lo previsto en los Estatutos de la misma.

3. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Tributario, los aportes de la Pontificia Universidad Javeriana y sus excedentes, de conformidad con los Estatutos, no son reembolsables ni



distribuibles bajo ninguna condición ni durante la operación de la entidad, ni durante su disolución y liquidación, según lo previsto en el acta No. 928 del 23 de marzo de 2022 del Consejo Directivo Universitario de la ESAL.

4. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 356-1 del Estatuto Tributario la Pontificia Universidad Javeriana efectuó pagos por concepto de honorarios, arrendamientos, alimentación, alojamientos y de servicios conexos a la educación a la Compañía de Jesús, entidad fundadora de la Universidad, bajo el convenio de cooperación entre la provincia colombiana contraído entre la Compañía de Jesús y la Universidad
5. Que la Pontificia Universidad Javeriana efectuó pagos salariales a personas que ocupan cargos directivos y gerenciales, de acuerdo con las manifestaciones que he recibido por parte de la administración de la Universidad, a favor de:
 - Jairo Humberto Cifuentes Madrid identificado con cédula de ciudadanía No. 19.472.979, quien actúa como Apoderado General y Secretario General de la Universidad.
 - Catalina Martínez de Rozo identificada con cédula de ciudadanía No. 35.457.781, quien actúa como Vicerrectora Administrativa sede central (Bogotá) de la Universidad.
 - Luis David Prieto Martinez identificado con cedula de ciudadanía No 79.449.704, quien actúa como Vicerrector Académico de la Universidad.
 - Luis Miguel Renjifo Martínez identificado con cédula de ciudadanía No. 14.886.871, quien actúa como Vicerrector de Investigación de la Universidad.
 - Carlos Rodrigo Montehermoso Jaramillo identificado con cedula de ciudadanía No. 16.677.599, quien actúa como Vicerrector Administrativo de la seccional de Cali de la Universidad.
 - Ingrid Schuler Garcia identificada con la cedula de ciudadanía No. 35.467.788, quien actúa como Vicerrectora Académica de la seccional de Cali de la Universidad.
 - Diana Carolina Olarte Bácares con la cedula de ciudadanía No. 52.390.217, quien actúa como decana de la universidad.
 - Carlos Gomez Restrepo identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.148.639 quien actúa como decano de la Universidad
 - Alfonso Gomez Gomez con la cedula de ciudadanía No. 74.170.205 quien actúa como decano.
 - Diana Stella Álvarez González con la cedula de ciudadanía 35.509.748 quien actúa como profesora.
 - Andres Rosas Wulfers con cedula de ciudadanía 79.442.490 quien actúa como decano
6. Que el presupuesto destinado a la remuneración o retribución efectuada en favor de quienes ejercen cargos directivos y gerenciales no ha sido superior al 30% del gasto anual de la Universidad. Hecho que se constató a partir de la verificación de los registros contables y los estados financieros elaborados por con corte a 31 de diciembre de 2021.



7. Que en atención al párrafo 1 del artículo 356-1 del Estatuto Tributario, los costos de proyectos, de actividades de venta de bienes y/o servicios, y los gastos administrativos de la Pontificia Universidad Javeriana se encuentran identificados en los registros contables con corte al 31 de diciembre de 2021.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente certificar la información que ha sido extraída directamente de la contabilidad o del sistema contable de la entidad.

La presente se expide en Bogota a los veintinueve (29) días del mes de marzo del 2022 a solicitud de la Pontificia Universidad Javeriana.



Yelmmi Johanna Peñuela Castro
Tarjeta Profesional No. 162.382-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

